



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1118

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3524 del 16 de noviembre de 2007 se encargó al Ingeniero **LUIS EDUARDO GAITAN RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.353.419 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental por el termino de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 20 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0178 del 20 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3560 del 22 de noviembre de 2007 se encargó al Doctor **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 de Bogotá quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras durara el encargo el encargo del Ingeniero Luis Eduardo Gaitán Rodríguez, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 22 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0187 del 22 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3584 del 23 de noviembre de 2007 se encargó a la Doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.956.823 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras durara el encargo el encargo del Doctor Tito Gerardo Calvo Serrato, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 27 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0194 del 27 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3669 del 28 de noviembre de 2007 se encargó a la Doctora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.026.723 quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras durara el encargo el encargo de la Doctora Carmen Rocio González Cantor, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 28 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0200 del 28 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3678 del 29 de noviembre de 2007 se encargó a la Señora **LUZ EDDY SOLORZANO PINZÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.722.460 quién desempeña en



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1118

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

titularidad el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras durara el encargo el encargo de la Señora María Eugenia Archila Soto, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 30 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0202 del 30 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3711 del 30 de noviembre de 2007 se encargó a la Señora **MARIA LEONOR HURTADO MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.661.653 quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Código 440 Grado 09 de la Dirección Legal Ambiental del cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental mientras durara el encargo el encargo de la Señora Luz Eddy Solórzano Pinzón, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 4 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0206 del 4 de diciembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 4035 del 18 de diciembre de 2007 se nombró provisionalmente a la Señora **DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.747.334 de Bogotá, en el cargo de Secretario Código 440 Grado 09 de la Dirección Legal Ambiental, mientras durara el encargo de la Señora María Leonor Hurtado Mora, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 26 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0211 del 26 de diciembre de 2007.

Que los encargos y nombramiento provisional en mención vencerán el próximo 19 de mayo de 2008 y atendiendo estrictas necesidades del servicio se requiere prorrogar los mismos por el término de un (1) mes.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 establece: *"La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión, transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el termino de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrá exceder de seis (6) meses plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso en el termino señalado, la Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar la prorroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando pueda ser realizada"*

Que mediante autorización No. 06503 del 16 de mayo de 2008 la Comisión Nacional de Servicio Civil, tratándose de un cargo en vacancia definitiva, autorizó la prorroga del encargo conferido al Ingeniero **LUIS EDUARDO GAITAN RODRIGUEZ** por el término de un (1) mes

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 en el inciso segundo de su artículo 10. establece: *"No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera"*.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1118

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

Que en virtud del inciso anterior, procede igualmente la prorroga del encargo conferido a los funcionarios **TITO GERARDO CALVO SERRATO, CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR, MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO, LUZ EDDY SOLORZANO PINZÓN** y **MARIA LEONOR HURTADO MORA**, así como del nombramiento provisional de la señora **DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES**, mientras dure el encargo de los titulares del empleo respectivamente.

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 y por el término de un (1) mes, el encargo conferido mediante Resolución No. 3524 del 16 de noviembre de 2007 al Ingeniero **LUIS EDUARDO GAITAN RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.353.419 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental

ARTICULO SEGUNDO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 3560 del 22 de noviembre de 2007 al Doctor **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 de Bogotá quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y mientras dure el encargo del Ingeniero Luis Eduardo Gaitán Rodríguez.

ARTICULO TERCERO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 3584 del 23 de noviembre de 2007 a la Doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.956.823 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y mientras dure el encargo del Doctor Tito Gerardo Calvo Serrato.

ARTICULO CUARTO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 3669 del 28 de noviembre de 2007 a la Doctora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.026.723 quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y mientras dure el encargo de la Doctora Carmen Rocío González Cantor.

ARTICULO QUINTO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 3678 del 29 de noviembre de 2007 a la Señora **LUZ EDDY SOLORZANO PINZÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.722.460 quién desempeña en titularidad el cargo de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1118

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y mientras dure el encargo de la Señora María Eugenia Archila Soto.

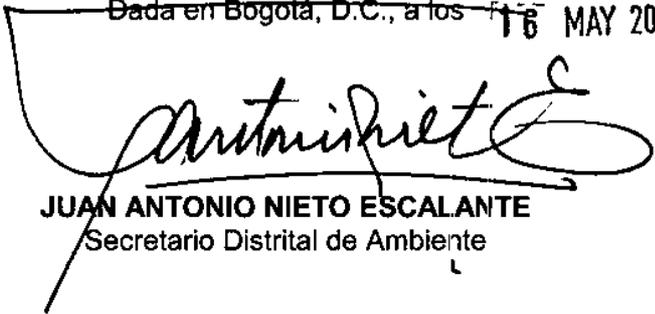
ARTICULO SEXTO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 3711 del 30 de noviembre de 2007 a la Señora **MARIA LEONOR HURTADO MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.661.653 quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Código 440 Grado 09 de la Dirección Legal Ambiental del cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental mientras dure el encargo de la Señora Luz Eddy Solórzano Pinzón.

ARTICULO SÉPTIMO. Prorrogar a partir del 20 de mayo de 2008 el nombramiento provisional efectuado mediante Resolución No. 4035 del 18 de diciembre de 2007 a la Señora **DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.747.334 de Bogotá, en el cargo de Secretario Código 440 Grado 09 de la Dirección Legal Ambiental y mientras dure el encargo de la Señora María Leonor Hurtado Mora.

ARTICULO OCTAVO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16** MAY 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lúcia López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González